	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACION GMA-007-C-18	
	"ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO PARA EL DIF DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **CATORCE HORAS** del día **LUNES NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **"ANEXO A"** para que tenga verificativo el **"ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES"** del **CONCURSO POR INVITACIÓN NÚMERO GMA-007-C-18**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones, el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité, El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

De igual manera la **LIC. MANUELA TRUJILLO SOLIS** en su calidad de Jefa de Recursos Materiales del DIF y la **LIC. XOCHILTZIN ILANCUEITL RAMIREZ RODRIGUEZ**, en su calidad de Jefa de Departamento de Trabajo Social y Atención a personas con discapacidad del DIF Municipal de Aguascalientes. como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Por parte de los Concursantes, La C. **LORENA ESTEFANY FRANCO HERNANDEZ** quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de clave de elector 1566642523


Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACION GMA-007-C-18 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante no realiza aclaraciones en este acto.

Acto Continuo la convocante procede a dar lectura y las correspondientes respuestas a las preguntas formuladas por el Concursante **LORENA ESTEFANY FRANCO HERNANDEZ**

#### PREGUNTA

1.- Se le solicita a la convocante de la manera más atenta hacer el cambio en la partida 1 ya que la leche para bebe de 800 gr. NAN 1 cambio la presentación, ahora es de 720 gr.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACION GMA-007-C-18	
	"ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO PARA EL DIF DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

**RESPUESTA**

La convocante aclara que se apegue a bases

**PREGUNTA**

2.-Se le solicita a la convocante de la manera más atenta hacer el cambio en la partida 2 ya que la leche para bebe de 800 gr. NAN 2 cambio la presentación, ahora es de 720 gr.

**RESPUESTA**

La convocante aclara que se apegue a bases

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.


Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **ARIBEL PÉREZ BELTRÁN**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

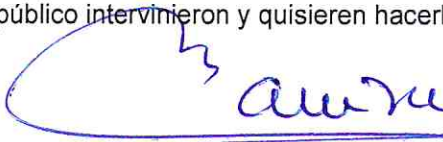
Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.



	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACION GMA-007-C-18	
	"ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO PARA EL DIF DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,**  
en su calidad de Suplente del Secretario  
Ejecutivo del Comité de Adquisiciones;



**LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**  
en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas



**LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,**  
suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de  
Aguascalientes



**LIC. MANUELA TRUJILLO SOLIS**  
Jefa de Recursos Materiales del DIF



**LIC. XOCHILTZIN ILANCUEITL RAMIREZ RODRIGUEZ**  
en su calidad de Jefa de Departamento de Trabajo Social y Atención a personas con  
discapacidad del DIF Municipal de Aguascalientes





COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.  
**CONCURSO POR INVITACION GMA-007-C-18**  
"ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO PARA EL DIF  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"  
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

H. AYUNTAMIENTO  
DE  
AGUASCALIENTES

**CONCURSANTES**

**LORENA ESTEFANY FRANCO HERNANDEZ**

**ARIBEL PÉREZ BELTRÁN.**

Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----

